782

LUIS ARRIETA CAÑAS

UN MANUSCRITO,

Algo sobre el Hombre
y otros escritos

1927

UN MANUSCRITO,
Algo sobre el Hombre
y otros escritos [1]

(1) Los trabajos publicados en este tomo han sido corregidos de acuerdo con las razones de oportunidad y con la modificación inevitable que se opera en las opiniones de todo autor con el trascurso del tiempo y el mayor y mejor conocimiento de las cosas.

LUIS ARRIETA CAÑAS

UN MANUSCRITO,

Algo sobre el Hombre
y otros escritos

SANTIAGO DE CHILE

Imp. "Cisneros" — San Francisco, 49

1926

Al que fue mi mejor amigo,

a mi padre

ARMONIA ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO (1)

I

En la Sección «Sociabilidad obrera» de *El Mercurio* vienen publicándose, desde hace tiempo, algunos artículos muy interesantes, en los cuales se busca la manera de armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo.

El autor de esos artículos, señor A. C., debe de ser un obrero inteligente, y, sobre todo, bondadoso y ordenado.

Sin embargo, no parece posible, como él lo cree, que la armonía entre el capital y el trabajo puedan conseguirse con la adopción del proyecto aprobado por la Liga de las Sociedades Católicas de Valparaíso, en la asamblea del trabajo celebrada el día 21 de mayo del presente año.

En realidad, el proyecto aprobado por la Liga de

(1) Publicado en *El Mercurio* de Valparaíso en noviembre de 1919.

las Sociedades Católicas, en su parte dispositiva dice: (copio del artículo del señor A. C.)

«Artículo 1.° En todo comercio o industria, se formará una sociedad entre el capitalista y los empleados y operarios que se comprometen:

Artículo 2.° A pagar el capitalista el interés legal fijado por el Congreso;

Artículo 3.° A dividir las utilidades en partes proporcionales entre el capital efectivo y el capital que representan los sueldos y salarios. Se tomará como capital representativo de los salarios y sueldos, el que corresponde a esos pagos, considerado como el interés legal fijado al capital, etc., etc.»

El señor A. C. ilustra esta disposición, que es la fundamental del proyecto, en la forma siguiente:

Un capitalista aporta a la industria $ 2.000,000; este será el capital efectivo.

Paga en sueldos y salarios $ 100,000; cantidad que, al 10%, supone un capital de $ 1.000,000. Tenemos, en consecuencia:

$ 2.000,000 de capital, esto es, instalaciones, maquinarias, edificios, dinero, materias primas, etc.

$ 1.000,000 de capital representativo de la mano de obra y de los sueldos.

Para facilitar los cálculos, supongamos que el interés legal sea el 10 por ciento.

Si las utilidades son, dice el señor A. C., $ 600,000 se repartirá en la forma siguiente:

10 por ciento al capital, esto es, $ 200,000.

10 por ciento en salarios, sueldos, esto es, $ 100,000.

Sobrarían otros $ 300,000 de las utilidades que se repartirían entre el capital y el trabajo, en la misma forma.

Esta bien; todo parece perfecto en el ejemplo propuesto por el señor A. C. y la armonía entre el capital y el trabajo no tardaría en producirse para delicia y tranquilidad de todos; un 20% de utilidad para capitalistas y obreros sería un verdadero dón del cielo.

Pero supongamos que las utilidades no sean $ 600,000, sino $ 300,000. En este caso los obreros tendrán solamente $ 100,000 y el capitalista $ 200,000.

Sigamos suponiendo, lo que no es cosa rara, sobre todo en los comienzos de una industria, que ésta no produjera utilidad ninguna. En este caso, ¿se pagará siempre a los obreros y asalariados los salarios y sueldos correspondientes?

El proyecto dice, en realidad, que debe fijarse un salario mínimo, en todo caso. Pero, ¿es esto justo, equitativo? Habría que fijar, también, un interés mínimo para el capital, y ¿de dónde se sacaría ese salario mínimo y ese interés mínimo si no hay utilidad?

Pero, supongamos aún que, no solamente la industria en cuestión no produce utilidades, sino que sufre pérdidas, ya sea por el consumo de materias primas sin venta de la mercadería, ya sea por destrucciones de maquinarias y edificios, por competencia de otras fábricas con menor precio de costo

de producción, etc., etc. Esto se produce más a menudo de lo que lo piensan los obreros que sueñan siempre con las grandes utilidades de los capitalistas y no ven, o no quieren ver, las pérdidas y los riesgos.

En este caso, los obreros, en vez de cobrar sueldos y salarios ¿contribuirían a cancelar las pérdidas en la misma proporción en que contaban participar de las utilidades? Esto sería lo lógico y lo honrado, pues, no es posible ni decoroso estar a las maduras y no a las duras. Sería irritante e imposible un convenio entre el capital y el trabajo, en el cual éste pretendiera participar de los beneficios y no de las pérdidas, asegurando, ante todo, sus sueldos y salarios y dejando caer sobre las espaldas de los capitalistas todos los riegos y contingencias del negocio.

Además, si la industria va mal, el obrero, el asalariado se va con su capital, que es su energía y sus aptitudes, a otra parte; han arrendado el uso de un capital que no solamente no es consumido ni destruído por el trabajo, sino que se entrena, se adiestra y se desarrolla. El capitalista, en cambio, ha pagado el uso, el arrendamiento de ese capital a los obreros, y se queda con su propio capital, esto es, con sus maquinarias paradas, con sus edificios improductivos y con sus materias primas transformadas en una mercadería que no se vende.

A todas luces, el proyecto recomendado por el señor A. C. es una sociedad leonina que no tie-

ría la armonía tan deseada y tan buscada entre el capital y el trabajo. Y esto, aun sin tomar en consideración otros detalles que ni siquiera se mencionan en el proyecto de la Liga de las Sociedades Católicas. Por ejemplo:

1.° La remuneración de la dirección técnica, el pago de la inteligencia que organiza, distribuye el trabajo, lo vigila, ordena la producción, busca los mercados, establece la disciplina de la venta, etc., etc. ¿Se paga como sueldo, como salario, y en qué proporción? El empresario es hoy uno de los factores más importantes de la producción industrial, y los obreros, en sus ensayos de cooperativas de producción, lo saben sobradamente, pues casi todas ellas han fracasado por falta de buenos empresarios.

2.° La amortización de las maquinarias, sus reparaciones, (pues, esto sí que es un capital que se destruye con el uso), su reemplazo por otras maquinarias más perfeccionadas, lo que a veces es inevitable hacer para evitar la competencia de nuevas fábricas. ¿Se imputa a los gastos o se descuenta de los beneficios?

Mucho más podría aún decirse sobre las ideas que con tan buen espíritu y buen deseo patrocina el señor A. C., pero que, por desgracia, no solucionan los conflictos que surgen de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Me permito, a este respecto, rogarle que lea lo que dice Leroy Beaulieu sobre la participación en los

beneficios en su «Tratado Teórico y Práctico de Economía Política», y, sobre todo, en la página 531 del tomo II, edición de 1905. Allí puede verse extensamente los resultados de experiencias efectuadas en ese sentido por las casas Brigge, Browster, etc., etc. En 1870 Ch. Robert, publicó varios opúsculos sobre esta materia; sus ideas fueron contradichas por los hechos mismos. (Ensayos de la Casa Bord y otras, páginas 364 y 365 del cuadro de Gilmant).

Por fin, puede, aún, citarse para desvanecer esperanzas anticientíficas y que no son apoyadas por la experiencia, el hecho de que en Francia a pesar de la ley del 26 de abril de 1917, que lleva por epígrafe «Ley sobre las sociedades anónimas con participación obrera», solamente *una* sociedad ha sido constituída bajo este régimen. (Ver *Journal des Economistes*, julio de 1919).

Declaro con toda sinceridad, antes de terminar estas ligeras observaciones, que experimento una profunda pena contradiciendo las generosas ilusiones del señor A. C. ¿Quiere decir esto que el mal no tiene remedio? No; pero no hay que buscar ese remedio en la realización de ideas injustas y condenadas al fracaso.

El remedio para evitar la guerra entre el capital y el trabajo, está en combatir la causa que produce esa guerra.

La cuestión social es una cuestión moral; no es una cuestión económica.

Los problemas económicos son problemas de otro orden y no se resuelven con expoliaciones injustas. La intromisión de la ley en estos problemas los agrava en vez de resolverlos. Con la excusa de una pretendida justicia social se procede a alterar el régimen de libertad que es el régimen de justicia y se perjudica enormemente a la producción de la riqueza y al bienestar de los individuos.

El remedio está, pues, en combatir la envidia, el vicio, al concepto material de la vida, la falta de respeto al superior en talento, en bondad, en prestigio, en autoridad. Hay que combatir, sobre todo, a ese espíritu de indisciplina, ese maximalismo que está socavando las bases de la sociedad, pues ataca a la familia, a la propiedad, al ahorro, al orden, a la justicia, a la libertad.

Por otra parte, hay que combatir el egoismo, la vanidad, el orgullo, la riqueza que no tiene el pudor de ocultarse ante la miseria, que tiene el descaro de desafiarla en vez de aliviarla.

Los de abajo, los que sufren y que apenas tienen con qué vivir, y los de arriba, que también sufren; pero que viven holgadamente, deben cooperar para que esa armonía sea una realidad.

II

En la contestación que el señor A. C. ha tenido la cortesía de dar a mi artículo del día 9, hay algunos puntos que conviene dilucidar:

1.° El señor A. C. dice que no hay injusticia en pedir que el trabajo participe de las utilidades y no de las pérdidas, pues «como el obrero no tiene cómo pagar pérdidas porque su salario es mínimo y que sólo le alcanza para vivir, por eso es que el obrero se coloca en la sociedad en condiciones desventajosas, dándole al capitalista un interés máximo, y fijándose un salario mínimo».

A pesar de estas explicaciones continuamos creyendo que esa imposición no solamente sería económicamente impracticable, sino una arbitrariedad irritante. No habría industria que sufriera la fijación de un tope mínimo de los salarios y de un tope máximo de las ganancias. Con este procedimiento, la industria se encontraría encerrada en un marco que estrecharía enormemente el campo de la actividad e iniciativa particulares. Mejor sería ir francamente a la nacionalización de las industrias. El Estado las administraría con la habilidad de que da pruebas en la administración de los ferrocarriles, por ejemplo. Los operarios podrían pedir un buen salario que el Estado pagaría de buen grado; los consumidores, esto es, el público, pagarían las pérdidas, y las ganancias, cuando las hubiera, ingresarían en arcas fiscales y saldrían, luego, zadas por una política fiscal de beneficencia, en forma de pensiones, contratos protectores, obras públicas grandiosas, sueldos y salarios, etc., etc.

2.° Insisto, siempre, en sostener que el trabajo entrena, adiestra y, por lo tanto, beneficia al

obrero. El señor A. C. dice que el obrero «gasta su salud y pierde su vida por exceso de trabajo», me atrevo a creer que eso es una excepción. Hay en esa opinión mucho de lirismo y poco de realidad. En Chile, sobre todo, no es el exceso de trabajo lo que hace peligrar la vida de los obreros; me parece que es todo lo contrario lo que pasa.

3.° El señor A. C. me dice: «Vea Ud. las habitaciones, el vestido, y el alimento del obrero y reconocerá su error». El error a que se refiere el señor A. C. es el de haber yo declarado que la cuestión social es una cuestión moral y no económica. En realidad, las habitaciones, el vestido, el alimento, de los obreros (no de todos los obreros, sin embargo) son deplorables. Pero, yo pregunto a mi vez, al señor A. C.: ¿Es esto debido exclusivamente, o siquiera en parte principal, a que no se haya fijado un salario mínimo o a que los obreros no participan en las utilidades industriales? Acaso, en vez de pedir más remuneración para el obrero, ¿no sería más procedente enseñarle el modo de utilizar mejor su salario, de cuidar más su ropa, de mejorar y aumentar su alimento sólido y disminuir el líquido, de asear más su pieza o su casita, de conservar sus muebles y sus útiles?

Puedo asegurar al señor A. C. que he visto mucho de lo que él me invita a mirar, y que he meditado mucho sobre lo que he visto. Tengo cerca de 60 años y he vivido siempre cerca del pueblo, del obrero y del pobre, y estoy convencido que se

yerra el camino si se busca el mejoramiento de las malas condiciones de vida que hoy lleva el pueblo, exigiendo mayores ganancias para el obrero. Hay en esta propaganda mucho de política y de literatura. Más práctico y humanitario sería educar al pobre, enseñarlo y aconsejarlo. En vez de acostumbrar al obrero a ver en porvenir únicamente en un mayor salario, lo que al fin de cuentas, contribuye a arraigar en su espíritu un sentimiento de odio y de guerra hacia sus patrones, en vez de hacerle creer que es víctima de una injusticia social y que es explotado por el ave de rapiña del capitalismo, sería obra más humana y más beneficiosa, hacerlo pensar en sí mismo, despertar en él las energías de la propia reacción y de la propia responsabilidad, incorporar en su voluntad la confianza en los resultados del orden, de la sobriedad, de la tenacidad, del esfuerzo, de la economía, del ahorro y, a la vez, incorporar en su corazón los sentimientos de respeto, de disciplina y humildad, que no es servilismo, sino que es conformidad y esperanza. Con razón, pues, decía *El Mercurio* del mismo día 9 en un artículo de fondo en que se ocupaba atentamente de nuestra conversación en la Sección de «Sociabilidad Obrera».—«Pero en Chile, donde el trabajo no falta, donde los salarios no son despreciables y donde hay tanta oportunidad, como país inexplorado que es todavía, para arrancar a la tierra, a las industrias o al comercio la holgura económica a que todo hombre esforzado tiene der-

cho, realmente es un absurdo hablar de la lucha entre el capital y el trabajo».

No son pocos, son muchos, los extranjeros, italianos, españoles, etc., etc., que han llegado y llegan aún a Chile con las manos en los bolsillos, y que, sobrios, económicos y constantes en el trabajo, adquieren fortuna, independencia, propiedades. ¿Por qué el obrero chileno, que es inteligente y esforzado, no alcanza a igual situación?

Continúo, pues, creyendo que la cuestión social es, ante todo, y sobre todo en Chile, una cuestión moral. Si se quiere llegar a un momento de pacificación, es necesario no perder el tiempo en hablar a los vientres cuando hay que hablar a los corazones. Los vientres digieren luego, y se vacían rapidamente; son, por esto, insaciables.

La paz vendrá cuando el obrero trabaje sobre sí mismo, sobre su corazón y sobre su carácter. Ya lo dijeron así, y muy claramente, los obreros de «San José», a principios de 1919, cuando se alejaron de la «Asamblea de Alimentación Nacional». Ese manifiesto firmado por los señores Alejandro Vicuña P., Manuel O'Niel y Enrique Guzmán Guerra, director, presidente y secretario de la sociedad, es de una claridad y de una importancia trascendentales.

4.° Por supuesto no tengo inconveniente en agregar a la lista de los enemigos de la armonía entre el capital y el trabajo la avaricia desenfrenada de muchos. El avaro es doblemente responsable, pues,

es cruel y es necio: no socorre a los demás y no goza él mismo. Es necesario, aún, combatir a la codicia que no se satisface, y quiere para sí todas las ganancias. La repartición de los beneficios debe hacerse voluntariamente, como obligación moral, por los patrones; pero no como imposición legal.

Legalmente establecida, acarrearía grandes trastornos industriales; voluntaria y generosamente acordada, acercaría a los obreros y patrones y establecería entre ellos una fraternidad efectiva y duradera. Algo de esto pasa ya en otras partes en donde los más grandes millonarios, los reyes de la industria y del capital, son, al mismo tiempo, benefactores y filántropos con una opulencia oriental; y son felices, indudablemente, porque pueden dar.

III

El proyecto de la «Liga de las Sociedades Católicas» que aconseja la repartición de los beneficios industriales entre el capital y el trabajo, se ha fundado, según lo declara el señor A. C., en el siguiente razonamiento:

«Creemos, que el empleado u obrero que, por su trabajo y competencia especial hace producir al capital un interés mayor, tiene derecho a participar en ese mayor interés en una proporción que no lesione los derechos del capitalista.

«Un capitalista, cuando desea que su capital produzca mayor interés que el que consigue trabajan-

do solo, contrata empleados u obreros. Si éstos hicieran producir con su trabajo igual interés al que producía el capitalista solo, no tendrían derecho a recibir más sueldo que el que corresponde al alivio que daban al capitalista por compartir su trabajo: de aquí nace el sueldo (o salario). Pero si el operario por su mayor trabajo y especial competencia, produce mayor interés que el conseguido antes por el capitalista, so-tenemos que, entonces, tiene derecho a compartir en esas utilidades que él consiguió aumentar. La proporción de esas utilidades que la Liga estima justa, es la consignada en su proyecto económico».

Las cosas, pues, pasarían de esta manera:

Un capitalista trabaja solo. Su capital invertido en útiles o maquinarias, en construcciones, en provisiones para subsistir, en materias primas, etc., representan, supongámoslo, $ 100,000. Con su propio y único esfuerzo, obtiene, al año, un interés, o sea, una utilidad de $ 10,000. Ahora bien, recibe operarios y (¿después de pagados los salarios?) la utilidad, al fin del año, llega a $ 15,000. En este caso, dice la Liga, deben repartirse esos $ 5,000 (¿por mitad?) entre el capitalista y los obreros.

Se dice, generalmente que, cuando un problema está bien expuesto, la solución fluye de la misma exposición; pero para ello es indispensable que conozca todos los antecedentes y circunstancias del problema. Nada es más claro, que el siguiente problema:

Dos individuos que van de paseo por un cerro se encuentran dos pepitas de oro, de igual peso, forma, color, etc., etc. Se inclinan al mismo tiempo, y cada uno recoge una pepita, se la ponen en el bolsillo y vuelven a casa tan buenos amigos como antes.

Pero este problema no pasa de ser una invención que no tiene de realidad sino la tinta con que se ha escrito y el papel en que se ha extendido; las pepitas no se encuentran tan fácilmente, y no siempre, llegando a encontrarse, están en exacta proporción de peso, valor y con el número de pescantes.

Cosa parecida puede decirse sobre la manera cómo la Liga expone su teoría para la repartición de los beneficios que, en una industria, exceden a los que produciría el capitalista solo.

En primer lugar, el capitalista, en general, no trabaja muscularmente. En segundo lugar, una persona, para producir alguna mercadería, necesita únicamente herramientas manuales o máquinas sencillas, y, si ocupa mano de obra, tiene que hacer instalaciones y comprar maquinaria para poder así aprovechar los beneficios de la división del trabajo y de la disminución de los gastos generales, etc., etc. En tercer lugar, una fabrica, al producir más y al recibir una inversión de capital mayor, necesita ser dirigida por un empresario que atienda a la oportunidad y condiciones de la compra de materias primas, a la organización de la producción, etc., etc. En cuarto lugar la maquinaria y demás

inversiones deben ser reparadas y amortizadas, las mercaderías deben ser almacenadas, para aprovechar la ocasión propicia para su venta, etc. En quinto lugar, todas esas operaciones y avances hacen correr un riesgo al capitalista que, en beneficio de los obreros mismos, les asegura, con un salario, una participación adelantada sobre el probable precio de venta, lo que constituye, para los obreros, la seguridad absoluta de ser preferentemente remunerados por los valores que han contribuido a crear sin que, en ningún caso, puedan llegar a sufrir las consecuencias de las pérdidas, etc., etc.

¿Cómo, pues, pueden reducirse a términos posibles de comparación el valor de la mercadería producida por un capitalista obrero que trabaja solo, con el valor de otra mercadería producida en una situación industrial, en la cual entran elementos de tan complicada y difícil estimación?

Todos estos problemas sociales e industriales parecen muy fáciles y claros cuando no se les estudia con detalle y con atención; pero apenas se les quiere examinar de cerca y por completo, resultan muy intrincados.

Nada hay más difícil que saber estimar con exactitud los elementos que entran en la composición de ese factor que en economía política se llama: *beneficios*. Para la Liga, sin embargo, parece que nada hay más sencillo; pero la solución propuesta por ella ¿nos asegura la paz social? La Liga lo cree; pero nosotros lo negamos, porque esa solución es

injusta, y porque procede de un conocimiento imperfecto de los problemas industriales. El buen espíritu, el buen deseo están manifestados sobradamente en el proyecto de la Liga; pero ese buen deseo y ese buen espíritu pueden no conseguir la paz social a que aspiran y, en cambio, originar una profunda perturbación en el campo de las industrias, lo que redundaría, al fin de cuentas, en perjuicio de las mismas clases obreras que se quiere beneficiar.

Por otra parte, el proyecto de la Liga no es cosa nueva; es solamente una variante de la estrambótica teoría de Karl Marx conocida con el nombre de *mehrwerth*. Karl Marx sostuvo que el capitalista, mediante la ley de la oferta y del pedido, compra al obrero su trabajo según el *valor de cambio* (que consiste únicamente en las subsistencias para la vida del obrero y su propagación) y obtiene, en beneficio, todo el *valor de uso* del cual se apropia absolutamente. Habilosos comentadores y discípulos del nebuloso sujón, han, después, especificado para cada industria, la cantidad de trabajo no pagado por el capitalista y del cual éste se apropia, según Marx, indebidamente. El resultado de estos cálculos, no menos disparatados que la teoría, es que el capitalista paga al obrero sólo tres días en la semana y se apropia gratuitamente el trabajo de los otros tres días.

Hoy, por hoy, el salario es la mejor forma de pagar al trabajo su cooperación en el proceso de la

producción. El obrero tiene una remuneración segura, y no corre ningún riesgo. No es enteramente exacto que el obrero se ve obligado a trabajar por un salario que solamente alcanza a cubrir los gastos de las subsistencias. La teoría de *la ley de acero* de Lassalle, ha resultado falsa en la idea y en la realidad. La situación del obrero ha mejorado enormemente en el régimen capitalista. Los salarios han subido y el poder de compra del dinero ha aumentado. Las investigaciones históricas de Thorold Rodgers, de Levasseur, del vizconde D'Avenel, entre otras, prueban hasta la evidencia el aserto. En general, las clases obreras se encuentran en mucho mejor situación, económica y social, hoy que antes y continúan mejorando su situación.

El régimen de libertad ha hecho dar un paso enorme a la civilización y bienestar general, y no hay motivo para desconfiar de él.

El momento actual es de excepción, pues, se liquidan las consecuencias de una gran catástrofe (La guerra europea de 1914).

Además, el precio del trabajo no se regula por la ley de la oferta y del pedido, con atención únicamente a la cantidad de las fuerzas que lo debaten en el mercado. La fórmula que establece que el salario sube cuando dos patrones solicitan a un obrero y baja cuando dos obreros solicitan trabajo a un patrón, no es del todo exacta. En el mercado del trabajo actúan otros factores fuera del de la cantidad de mano de obra que se ofrece o se solici-

ta; la competencia, la habilidad, la calidad del trabajo son factores que defienden a los buenos obreros y mejoran su salario. Desgraciadamente, la absurda tendencia igualitaria, con sus organismos de federaciones obreras, hacen perder esta ventaja a los obreros diestros y esforzados. El rodillo igualitario busca la igualdad del salario, la igualdad de horas de trabajo y, para mayor desventura, alienta el espíritu de hostilidad entre obreros y patrones y hace perder a los obreros el amor a su obra, el orgullo de su profesión.

La situación del capital empeora cada vez más. Los beneficios tienden a disminuír y disminuyen apreciablemente. Si no es del todo exacto que el obrero tiene un salario que le da apenas para vivir (en Chile hay muchos obreros que no trabajan todos los días de la semana) en cambio no es raro el caso de industriales que han invertido su capital en fábricas y contraído préstamos, etc., y que quedan, como se dice vulgarmente, en la calle y con su porvenir comprometido.

No es verdad, tampoco, que la codicia de los patrones pueda mantener los salarios en una cifra deprimida, pues, es prácticamente reconocida en la industria la ley económica que enseña que sólo el trabajo bien remunerado es productivo y que, por lo tanto, los salarios bajos son, habitualmente, causa de pequeños beneficios.

Repetimos, pues, que *la participación en los beneficios*, basada en una errónea apreciación de la

parte que corresponde a la mano de obra en la producción de la riqueza, modificaría sustancialmente el régimen universal y seguro del salario, originaría una gran perturbación en las industrias, y no conseguiría asegurar la paz social.

Leroy Beaulieu, en su «Tratado Teórico y Práctico de Economía Política», dice, a este respecto: «Queda siempre abierta la discusión, aun en el régimen de la participación, sobre los dos puntos debatidos: el monto de los salarios y la duración del trabajo. Por otra parte, las dificultades pueden acrecentarse, y, de seguro, se acrecentarían corriendo el tiempo, si el régimen (la participación en los beneficios) se generalizara. Las dificultades surgirían:

1.° Sobre el punto de partida de la participación.

2.° Sobre la cuota de ésta.

3.° Sobre la verificación de los beneficios.

4.° Sobre las amortizaciones y las reservas.

5.° Sobre el modo de repartición, ya sea inmediata o retardada, ya individual o colectiva.

6.° Sobre las condiciones de admisión.

7.° Sobre la dirección de la industria que, en ciertos determinados, por su falta de habilidad, puede influir en la disminución de los beneficios.

Si este régimen se estableciera universalmente y tuviera fuerza de contrato, los gérmenes de discordia serían, a la larga, mucho más numerosos que hoy. Actualmente existen cuatro o cinco prin-

cipales gérmenes de discordia: la tasa de los salarios, la duración del trabajo, la mala ejecución de la obra, los reglamentos del taller y las relaciones entre los mayordomos o directores. La participación en los beneficios, como régimen habitual, no suprimiría ninguna clase de estas causas de conflictos y, por el contrario, agregaría los otros siete gérmenes de discordia que hemos indicado más arriba».

Para hacer trabajo duradero, para hacer obra benéfica, es necesario construir sobre bases firmes. Los ensayos mal meditados, por muy bien inspirados que sean, producen un pernicioso desaliento cuando, como es probable, llegan a fracasar. Es penoso, sobre todo para el obrero que sufre y anhela una situación mejor, volver a desembarcar, desorientado, rendido por el cansancio, sobre la árida playa de la realidad y tener que abandonar el camino que se imaginaba que iba a conducirlo a la isla maravillosa.

Estas decepciones, lo repito, son peligrosas.

La *participación en los beneficios*, en general, no es posible y no traería la paz social. Cuando este sistema se implanta a impulsos de un sentimiento filantrópico y se mantiene con ese carácter, produce resultados más o menos permanentes. Así lo prueban las experiencias hechas en las casas Leclaire y Godin; pero todo hace suponer que no es posible ni conveniente presentarlo como una panacea para o conflictos industriales del presente.

La fraternidad, la paz, son flores del espíritu y

no pueden cultivarse en un campo mal labrado por las pasiones e invadido por las malezas de la materia: por la envidia, por la codicia, por el odio, por el orgullo, por la desconfianza. Hay que entrar allí con el rozón en la mano y, ante todo, limpiar sin un momento de descanso.